

Cádiz .....	112,1	Navarra .....	132,4
Castellón .....	110,4	Orense .....	113,6
Ciudad Real .....	111,1	Oviedo .....	115,2
Córdoba .....	109,0	Palencia .....	114,8
Coruña .....	126,8	Palmas .....	106,4
Cuenca .....	104,7	Pontevedra .....	146,2
Gerona .....	113,5	Salamanca .....	121,4
Granada .....	107,2	Santa Cruz .....	103,8
Guadalajara .....	107,3	Santander .....	122,4
Guipúzcoa .....	125,3	Segovia .....	105,7
Huelva .....	118,7	Sevilla .....	105,3
Huesca .....	114,7	Soria .....	110,7
Jaén .....	121,2	Tarragona .....	110,4
León .....	125,7	Teruel .....	114,4
Lérida .....	108,7	Toledo .....	110,8
Logroño .....	109,9	Valencia .....	111,5
Lugo .....	103,9	Valladolid .....	124,9
Madrid .....	113,9	Vizcaya .....	125,1
Málaga .....	112,0	Zamora .....	105,6
Murcia .....	124,5	Zaragoza .....	114,9

## MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Península y Baleares		Islas Canarias	
Acero .....	102,0	Acero .....	100,3
Aluminio .....	96,1	Cemento .....	101,4
Cemento .....	107,8	Cerámica .....	110,2
Cerámica .....	99,2	Energía .....	103,2
Cobre .....	228,7	Madera .....	108,2
Energía .....	104,6		
Ligantes .....	100,0		
Madera .....	113,8		

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años  
Madrid, 27 de mayo de 1966.

ESPINOSA SAN MARTIN

Excmos. Sres. ...

## MINISTERIO DE COMERCIO

*CIRCULAR número 6/1966 B de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes sobre fijación de precios de compra de huevos.*

A propuesta de la Comisión Asesora creada al amparo de lo dispuesto en el artículo 13 de la Circular 6/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 113, de 12 de mayo de 1966),

Esta Comisaría General ha resuelto adquirir, hasta nuevo aviso, cuantas partidas de huevos le sean ofrecidas por los avicultores, a los precios siguientes:

Clase B.—Huevos de primera (de peso unitario de 56 a 60 gramos, con peso mínimo por docena de 696 gramos), 24 pesetas docena.

Clase C.—Huevos de segunda (de peso unitario de 51 a 55 gramos, con peso mínimo por docena de 636 gramos), 22 pesetas docena.

Clase D.—Huevos de tercera (de peso unitario de 46 a 50 gramos, con peso mínimo por docena de 576 gramos), 20 pesetas docena.

Estos precios se entienden a pie de frigorífico, envase y embalaje incluidos, debiendo reunir los huevos las especificaciones exigidas en el artículo cuarto de la mencionada Circular 6/1966.

La presente disposición empezará a regir a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y continuará en vigor mientras expresamente no sea modificada.

Madrid, 2 de junio de 1966.—El Comisario general, Enrique Fontana Codina.

Para superior conocimiento: Excmos Sres Ministros de Comercio y Agricultura.

Para conocimiento y cumplimiento: Excmos. Sres. Gobernadores civiles, Delegados provinciales de Abastecimientos y Transportes.

## II. Autoridades y Personal

## NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 1 de junio de 1966 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.*

Excmo. Sr.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja y fecha:

## Colocados

Capitán de Complemento de Infantería don José Lavari Iriarte. Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya). Retirado: 2 de mayo de 1966.

Capitán de Complemento de Ingenieros don Manuel García García.—Ayuntamiento de Orihuela (Alicante). Retirado: 9 de mayo de 1966.

Capitán de Complemento de la Guardia Civil don Urbano Muñoz Saiz, A03PG.—Delegación de Hacienda. Albacete. Retirado: 25 de mayo de 1966.

Teniente de Complemento de Infantería don Victoriano Barbeira Cobas, Centro de Enseñanza Media y Profesional Santa Teresa de Jesús. Madrid. Retirado: 20 de mayo de 1966.

Teniente de Complemento de Infantería don Juan Vigil Marco. Jefatura Provincial de Tráfico. Huesca. Retirado: 24 de mayo de 1966.

Teniente de Complemento de Infantería don Sinesio González Bermejo, A03PG.—Delegación de Hacienda. Toledo. Retirado: 21 de mayo de 1966.

Teniente de Complemento de Infantería don Venancio Paredes Pardelles, A03PG.—Administración de Hacienda. Lugo. Retirado: 20 de mayo de 1966.

Teniente de Complemento de Artillería don Juan Aparicio García.—Patrimonio Forestal del Estado de Teruel. Zaragoza. Retirado: 16 de mayo de 1966.

Teniente de Complemento de Artillería don Gabriel Bravo Sánchez.—Ayuntamiento de Madrid. Retirado: 10 de mayo de 1966.

Teniente de Complemento de Artillería don Rufino Delgado Jiménez.—Dirección General de Correos y Telecomunicación. Sevilla. Retirado: 17 de mayo de 1966.

Teniente de Complemento de Artillería don José Ferro Barreiro.—Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Retirado: 12 de mayo de 1966.

Teniente de Complemento de Artillería don Juan Sanz del Río, AR4PG.—Biblioteca Pública de Segovia. Retirado: 16 de mayo de 1966.

Teniente de Complemento de Ingenieros don Antonio Avilés Martínez.—Jefatura de Obras Públicas de Costas de Galicia (La Coruña). Retirado: 20 de mayo de 1966.